



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA,

09 NOV 2012

Expte. N° 2.553/12

VISTO estas actuaciones y las presentaciones realizadas por personal de apoyo universitario que se detallan en las actuaciones de referencia; y

CONSIDERANDO:

QUE por las mismas solicitan ayuda económica por el pago de la inscripción del X ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES – EUNA 12, llevado a cabo en esta Universidad, los días 3, 4 y 5 de octubre del año en curso.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 047/12 de fecha 19 de octubre de 2012 y Despacho N° 054/12 de fecha 26 de octubre de 2012, en los cuales aconsejan otorgar una ayuda económica a los interesados.

Por ello,

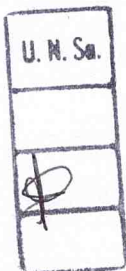
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

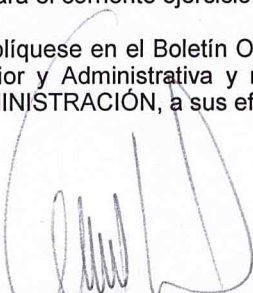
ARTICULO 1º.- Otorgar una ayuda económica al siguiente personal de apoyo universitario, de la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00), por el pago de la inscripción del X ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES – EUNA 12, llevado a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre de 2012:


- Gladys TEJERINA
- Sonia IBÁÑEZ ALVAREZ
- Dora FERNANDEZ
- Osvaldo MAIDANA
- José ROBERI
- Marcela MERCADO
- Adriana MOLINA
- Selva LOPEZ
- Héctor GUANCA.


ARTICULO 2º.- Tener por imputado el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a sus efectos. y archívese.



  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0900-12